

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 321

IX LEGISLATURA

25 de octubre de 2013

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-13/PNLP-000046, Proposición no de Ley en Pleno relativa a reactivación de la obra pública en Andalucía (*Retirada*) 4

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 9-13/PNLC-000049, Proposición no de Ley relativa a licencia interautonómica de caza y pesca (*Solicitud de cambio de Comisión competente*) 5
- 9-13/PNLC-000297, Proposición no de Ley relativa a comedores escolares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 9-13/PNLC-000298, Proposición no de Ley relativa a reparación de la memoria a las víctimas del Franquismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 9-13/POC-000608, Pregunta relativa a escuela de hostelería Hacienda La Laguna, Baeza (*Decaída*) 10
- 9-13/POC-000746, Pregunta relativa a medidas de investigación adoptadas en caso de homofobia en un centro de salud de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 321

IX LEGISLATURA

25 de octubre de 2013

- 9-13/POC-000747, Pregunta relativa a nueva línea de apoyo a la juventud para la creación de empresas (Innovactiva 6.000) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 9-13/POC-000748, Pregunta relativa a programa Forma Joven 2012-2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 9-13/POC-000749, Pregunta relativa a guía de buenas prácticas sobre personas con discapacidad para profesionales de la comunicación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 9-13/POC-000750, Pregunta relativa a balance del Servicio de Inspección de Servicios Sociales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 9-13/POC-000751, Pregunta relativa a red de formación contra el maltrato a las mujeres, Red FORMMA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 9-13/POC-000752, Pregunta relativa a red de solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 9-13/POC-000753, Pregunta relativa a mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 9-13/POC-000754, Pregunta relativa a financiación del Plan Concertado 2013 en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 9-13/POC-000755, Pregunta relativa a falta de financiación estatal del Sistema Nacional de Dependencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 9-13/POC-000756, Pregunta relativa a creación de Grupo de Trabajo sobre viabilidad de los centros de atención a las personas en situación de dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 9-13/POC-000757, Pregunta relativa a firma de convenio entre la Consejería de Turismo y Comercio y las asociaciones de consumidores de Andalucía para el desarrollo de actuaciones de mejora de la calidad de los servicios turísticos en el destino (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 9-13/POC-000758, Pregunta relativa a hotel Algarrobico en el municipio de Carboneras, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 9-13/APC-000425, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar sobre las actuaciones de la Junta de Andalucía en materia de cooperación territorial europea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 321

IX LEGISLATURA

25 de octubre de 2013

- 9-13/APC-000426, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la finalización del programa del INFOCA 2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 9-13/APC-000427, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre la evaluación y valoración del funcionamiento, en su primer año, de las oficinas del programa andaluz en defensa de la vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

- 9-13/EMMC-000014, Vacante en la Secretaría de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte 30

DIPUTADOS

- 9-12/DIP-000011, Renuncia de la Ilma. Sra. Dña. María Nieves Masegosa Martos a su condición de Diputada del Parlamento de Andalucía 31
- 9-13/DIP-000003, Incorporación de la Ilma. Sra. Dña. Juana Amalia Rodríguez Hernández al G.P. Socialista 32

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

- 9-13/DEC-000003, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados declarando la compatibilidad, para el ejercicio de sus funciones, del Excmo. Sr. Defensor del Pueblo Andaluz, D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, y de los Adjuntos al Defensor, Ilmos. Sres. D. Luis Pizarro Fernández, Dña. María Juana Pérez Oller y D. Carlos del Barco Galván 33

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000046, Proposición no de Ley en Pleno relativa a reactivación de la obra pública en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013

Orden de publicación de 18 de octubre de 2013

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000049, Proposición no de Ley relativa a licencia interautonómica de caza y pesca

Presentada por el G.P. Socialista

Solicitud de cambio de Comisión competente

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013

Orden de publicación de 18 de octubre de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha accedido a la petición realizada por el G.P. Socialista, solicitando que la Proposición no de Ley en Comisión 9-13/PNLC-000049, relativa a licencia interautonómica de caza y pesca, pueda ser tramitada ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en lugar de ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Sevilla, 17 de octubre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000297, Proposición no de Ley relativa a comedores escolares

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013

Orden de publicación de 18 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a comedores escolares.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Educación pública que debemos proteger e impulsar es el eje estructurador del sistema educativo, garante de la igualdad de oportunidades y de la integración. Un sistema público de enseñanza al servicio de las necesidades sociales, igualdad de derechos y valores democráticos.

Desde Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía entendemos que la Administración educativa debe garantizar el acceso universal, la calidad del servicio y las condiciones laborales en los comedores escolares, las aulas matinales y las actividades extraescolares, dando prioridad a la gestión pública de dichos servicios.

En el caso de los comedores escolares se optó como fórmula la prestación del servicio a través de un concurso, mediante el cual una empresa externa presta el servicio con el sistema de línea fría. Así se dejó de cocinar la comida “in situ” en muchas cocinas habilitadas para ello, mediante importantes inversiones de la propia Consejería de Educación. Este cambio de modelo suscitó en su momento el rechazo de padres y madres, así como de la comunidad educativa, ya que la comida que ahora consumen los escolares se cocina a cientos de kilómetros y se calienta en el centro, siendo mucho más saludable la que se elabora en la propia jornada en que se consume. Este cambio también ha tenido una repercusión en las empresas locales que proveían de las materias primas a las cocinas de los colegios, y por tanto dinamizaban la economía local y eran fuente de creación de empleo.

A la vuelta de los años, podemos confirmar que el modelo de cocina “in situ” es el más aceptado por las familias, así lo demuestran los colegios que han podido mantener la elaboración propia, bien gestionada directamente por la Junta de Andalucía mediante convenio con los ayuntamientos u otras formas de gestión.

En la provincia de Málaga existen ejemplos de esta buena experiencia, el Ayuntamiento de Humilladero gestiona directamente el comedor del colegio con una subvención que recibe de Educación, o el colegio de Primaria San Sebastián en Archidona que tiene el comedor de gestión directa, por lo que las comidas se elaboran en el propio centro, con distinto método, distinto menú. Cuestión que confronta, en esta misma localidad, con el colegio Virgen de Gracia donde no se permite cocinar directamente, algo que se estuvo haciendo hasta el año 2008/2009, y a pesar de haber realizado inversiones tales como además de poner freidora, hornilla industrial de cuatro fuegos y campana extractora, armario frigorífico, mesa caliente, que había proporcionado el ISE, se realizó una fuerte inversión por parte del Ayuntamiento y del propio colegio para que la cocina tuviese alicatadas todas sus paredes, sus suelos fuesen antideslizantes, la conducción de propano contase con todas las medidas de seguridad, fregadero industrial, termo eléctrico, mesas de acero inoxidable, además de contar con todos los permisos y visto bueno de Industria, Sanidad y organismos competentes en el tema.

Esta situación influye incluso a la hora de la escolarización del alumnado, ya que los padres prefieren el centro donde la comida se elabora diariamente, y ha provocado una caída de los alumnos que acudían al comedor antes de la implantación de la línea fría.

Se vienen dando otros modelos como el CEIP “Juan Carrillo” de Ronda o el colegio “López Mayor” en Villanueva del Trabuco, donde ha habido un pequeño avance, ya que aunque la comida se elabora a través de una empresa de catering, se ha autorizado su elaboración en el centro, sin que tenga que recorrer una distancia kilométrica importante.

En toda la provincia existen centros con cocinas totalmente adaptadas, como el caso del colegio de San Juan en Antequera; Félix Rodríguez de la Fuente, Bobadilla; Ricardo León, Málaga- Portada Alta; Vicente Aleixandre y Al Andalus en Marbella (Costa del Sol); colegio público Juan Carrillo y Miguel de Cervantes en Ronda, que están en condiciones de retomar el anterior modelo de “cocina in situ”.

Por tanto, es necesario un cambio sustancial de la alimentación escolar, ya que con ello mejoramos la salud de nuestros escolares y ampliamos la cobertura social de la población andaluza en igualdad de oportunidades, al tiempo que ayudamos a la maltrecha economía de estas localidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte a revisar el modelo actual de línea fría implantado en los comedores escolares, con objeto de retomar la cocina “in situ” en aquellos colegios cuyas cocinas reúnen las condiciones.

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2013.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000298, Proposición no de Ley relativa a reparación de la memoria a las víctimas del Franquismo

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013

Orden de publicación de 18 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, relativa a reparación de la memoria a las víctimas del Franquismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En España sigue pendiente un debate público y profundo sobre las violaciones sistemáticas de los derechos humanos y los crímenes cometidos bajo la dictadura de Franco. Aún no se ha llevado a cabo un inventario completo acerca de las vulneraciones de los derechos humanos cometidos durante esos casi 40 años.

Para llevar a cabo un debate de forma adecuada, profunda y fiel a la realidad, tenemos que partir de dos ideas básicas sobre conceptos historiográficos.

El franquismo, en su larga y cruel historia, nunca dejó de recordar quiénes fueron los vencedores y quiénes los vencidos. Y no sólo se encargó de recordarlo año tras año, sino que hay que destacar la planificación y ejecución de un sistema de represión (característico de un sistema totalitario), que perduró y se mantuvo constante desde el principio hasta el fin de la dictadura, y que trágicamente ha caracterizado al franquismo. La segunda idea básica es que la concepción de exterminio del adversario político se concibió ya desde el principio de la Guerra Civil hasta bien entrados los años cuarenta.

Guerras civiles hubo otras en la misma época, tales como la finlandesa y la griega, así como hubo otras dictaduras fascistas. Sin embargo, «la dictadura de Franco fue la única en Europa que emergió de una guerra civil; estableció un Estado represivo sobre las cenizas de esa guerra, y persiguió sin respiro a sus oponentes.

Cada día que pasa y conocemos nuevas investigaciones y avances en la materia, se hace más evidente y necesario que, a pesar de los intentos de algunos por acallar y por enterrar todo lo concerniente a la dictadura franquista y sus consecuencias, esta parte de nuestra historia sigue necesitando de un análisis riguroso y de una serie de medidas que alivien, aunque sólo sea en parte, el sufrimiento de tantos y tantos españoles que vivieron, de manera directa o indirecta, la brutal represión del régimen de Franco. Esto queda demostrado con actuaciones como la llevada por un juzgado argentino que admitió la apertura en el año 2010 de la "Causa 4591/2010 por los delitos de genocidio y/o crímenes de lesa humanidad cometidos en España por la Dictadura franquista entre el 17 de julio de 1936 y el 15 de junio de 1977".

En relación con la Querrela de esta Causa 4591/10, algunas Cámaras autonómicas, como es el caso del Parlamento Vasco, han debatido y aprobado en pleno su adhesión a la causa.

Entre las acciones recogidas por la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, más conocida como Ley de Memoria Histórica, se encuentra el rechazo y la denuncia de la dictadura por parte de las instituciones.

Esta ley trataba de complementar los trabajos que ya se venían realizando por la recuperación de la memoria histórica en nuestro país con las víctimas del franquismo debería ser revisada, actualizada y reforzada por el Gobierno de España, y sin embargo este pretende dejarla sin contenido, desdotándola de presupuesto por segundo año consecutivo.

Por último, es de especial importancia resaltar la labor "sorda" de transmisión de valores democráticos y de igualdad que hicieron las mujeres republicanas en su labor educativa a sus hijos, hijas, hermanos, hermanas, sobrinos, sobrinas, alumnos y alumnas, nietos y nietas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo a la Querrela 4591-10 del Juzgado N°1 de Buenos Aires (República de Argentina), que lleva adelante la magistrada María Servini de Cubria por delitos de genocidio cometidos en España por la Dictadura franquista.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

a) Aprobar el Proyecto de Ley de Memoria Democrática de Andalucía, comprometido en el Acuerdo de Gobierno del PSOE e IU.

b) Apoyar y fortalecer las actuaciones de las asociaciones y colectivos relacionados con la Memoria Histórica en Andalucía.

Sevilla, 14 de octubre de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco Javier Álvarez de la Chica.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000608, Pregunta relativa a escuela de hostelería Hacienda La Laguna, Baeza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída al ser idéntica a la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 9-13/POP-000361, debatida en la sesión plenaria de los días 9 y 10 de octubre de 2013

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013

Orden de publicación de 18 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000746, Pregunta relativa a medidas de investigación adoptadas en caso de homofobia en un centro de salud de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013

Orden de publicación de 18 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a medidas de investigación adoptadas en caso de homofobia en un centro de salud de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado jueves 29 de septiembre, según recogía la prensa, un joven homosexual acudió a su centro de salud en Jaén por diversos trastornos que él atribuía a un cuadro depresivo. Por lo manifestado por el joven que interpuso una queja ante el SAS, la médica que lo atendió, al enterarse de su homosexualidad, le aconsejó todo tipo de pruebas, incluida por supuesto la del VIH, porque los homosexuales mueven muchas enfermedades, al tiempo que atribuía sus síntomas a que “el problema estaba en su cabeza” (por tanto no en su físico) y que la homosexualidad es un trastorno que se puede tratar, y que todos sus problemas provenían de dicho trastorno.

Inmediatamente, la Consejería de Salud emitió un comunicado en el que rechazaba la versión facilitada por el paciente y dotaba de mayor credibilidad a la exposición de la doctora.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones llevó a cabo la Consejería para investigar los hechos denunciados por el paciente?

¿Qué conclusiones de la investigación determinaron dotar de mayor credibilidad a la doctora que al paciente, de forma que provocara el apoyo firme y decidido de la Consejería a la doctora?

¿Qué medidas se llevaron a cabo para la resolución del conflicto y quiénes participaron en ellas?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2013.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Alba María Doblas Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000747, Pregunta relativa a nueva línea de apoyo a la juventud para la creación de empresas (Innovactiva 6.000)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Carmen Martínez Aguayo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013
Orden de publicación de 18 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Carmen Martínez Aguayo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa a nueva línea de apoyo a la juventud para la creación de empresas (Innovactiva 6.000).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a través del Instituto Andaluz de la Juventud, ha puesto en marcha una nueva línea de apoyo a la juventud, 'Innovactiva 6.000', para la creación de empresas en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos, prioridades y requisitos marca la referida línea de apoyo a los jóvenes emprendedores?

Sevilla, 14 de octubre de 2013.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Soledad Pérez Rodríguez y
María Carmen Martínez Aguayo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000748, Pregunta relativa a programa Forma Joven 2012-2013

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013

Orden de publicación de 18 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa a programa Forma Joven 2012-2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El programa Forma Joven realiza actividades en centros educativos, dirigidos a adolescentes de entre 12 y 18 años, durante el pasado curso escolar 2012-2013. A las que se suma la que realiza en universidades, casas de oficios, ayuntamientos, asociaciones u otras instituciones juveniles, que permite ampliar la franja de edad hasta los 25 años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos adolescentes y jóvenes se han beneficiado en el pasado curso de este programa, y qué balance realiza del mismo?

Sevilla, 14 de octubre de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Soledad Pérez Rodríguez y
Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000749, Pregunta relativa a guía de buenas prácticas sobre personas con discapacidad para profesionales de la comunicación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013

Orden de publicación de 18 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa a guía de buenas prácticas sobre personas con discapacidad para profesionales de la comunicación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a fin de promover los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad en los medios de comunicación y en los sistemas de información, ha elaborado una guía de buenas prácticas para profesionales de la comunicación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se busca con la elaboración y difusión de la referida guía, y qué principios la inspiran?

Sevilla, 14 de octubre de 2013.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Soledad Pérez Rodríguez y
María Luisa Bustinduy Barrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000750, Pregunta relativa a balance del Servicio de Inspección de Servicios Sociales

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013

Orden de publicación de 18 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa a balance del Servicio de Inspección de Servicios Sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Servicio de Inspección de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales realiza inspecciones en los centros de atención a personas mayores, con discapacidad y con enfermedad mental, así como a los recursos relacionados con infancia y familia y el ámbito de las drogodependencias e inclusión social, con el objetivo fundamental de garantizar la calidad de la asistencia que se ofrece, dentro del plan de inspección en esta materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué balance se desprende del último plan de inspección de servicios sociales?

Sevilla, 14 de octubre de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Soledad Pérez Rodríguez y
Miguel Castellano Gámez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000751, Pregunta relativa a red de formación contra el maltrato a las mujeres (Red FORMMA)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013
Orden de publicación de 18 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa a red de formación contra el maltrato a las mujeres (Red FORMMA).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La red Formma tiene como principal objetivo contribuir, desde el ámbito sanitario, a la prevención, el diagnóstico precoz y la atención adecuada a la violencia contra las mujeres.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales sanitarios se han formado en el abordaje del maltrato a mujeres, y en qué consiste dicha formación?

Sevilla, 14 de octubre de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Soledad Pérez Rodríguez y
Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000752, Pregunta relativa a red de solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013

Orden de publicación de 18 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa a red de solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante el Decreto-Ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía, se crea la red de solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía. Uno de los principales instrumentos de esta red lo constituye la puesta en marcha de una línea específica de subvenciones regulada mediante Orden de 22 de mayo de 2013.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas contempla dicha convocatoria y qué incidencia tendrá en nuestra Comunidad Autónoma?

Sevilla, 14 de octubre de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Soledad Pérez Rodríguez y
Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000753, Pregunta relativa a mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Carmen Martínez Aguayo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013

Orden de publicación de 18 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Carmen Martínez Aguayo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa a mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones no contributivas en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, la Presidenta de la Junta de Andalucía ha manifestado su compromiso con las pensiones no contributivas. Únicas en las que tiene competencias la Administración autonómica andaluza, a través de su mantenimiento y garantía de revaloración de las mismas conforme al IPC.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno respecto al mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones no contributivas en Andalucía?

Sevilla, 14 de octubre de 2013.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Soledad Pérez Rodríguez y
María Carmen Martínez Aguayo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000754, Pregunta relativa a financiación del Plan Concertado 2013 en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013
Orden de publicación de 18 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa a financiación del Plan Concertado 2013 en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la disminución en un 67% en el Plan Concertado por parte del Gobierno de España, en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 y 2013, la Junta de Andalucía ha publicado la Orden de 5 de julio de 2013, por la que se establece la distribución de cantidades a percibir por ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y diputaciones provinciales para la financiación de los Servicios Sociales comunitarios en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno respecto a la financiación del Plan Concertado en Andalucía?

Sevilla, 14 de octubre de 2013.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Soledad Pérez Rodríguez y
María Luisa Bustinduy Barrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000755, Pregunta relativa a falta de financiación estatal del Sistema Nacional de Dependencia en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013

Orden de publicación de 18 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa a falta de financiación estatal del Sistema Nacional de Dependencia en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es conocida la importante falta de financiación a la que el Gobierno central está sometiendo a los servicios amparados en la Ley de Atención a la Dependencia, y que, sólo en los últimos dos años, ha hecho que Andalucía reciba 214 millones de euros menos de financiación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se marca el Consejo de Gobierno a fin de sostener el sistema de la dependencia en Andalucía?

Sevilla, 14 de octubre de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Soledad Pérez Rodríguez y
Miguel Castellano Gámez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000756, Pregunta relativa a creación de Grupo de Trabajo sobre viabilidad de los centros de atención a las personas en situación de dependencia

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013

Orden de publicación de 18 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa a creación de Grupo de Trabajo sobre viabilidad de los centros de atención a las personas en situación de dependencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ha iniciado una ronda de reuniones con representantes de entidades del sector de la dependencia para abordar la situación actual, con el objetivo de encontrar fórmulas para afrontar la situación en la que se encuentran las empresas prestadoras de servicios como consecuencia del desmantelamiento que el Gobierno de España está haciendo de la Ley.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de asuntos que abordará dicho grupo de trabajo y qué objetivos contempla?

Sevilla, 14 de octubre de 2013.

Los Diputados del G.P. Socialista,

Soledad Pérez Rodríguez y

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000757, Pregunta relativa a firma de convenio entre la Consejería de Turismo y Comercio y las asociaciones de consumidores de Andalucía para el desarrollo de actuaciones de mejora de la calidad de los servicios turísticos en el destino

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Colón Lozano y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Comercio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013

Orden de publicación de 18 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Colón Lozano y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Turismo y Comercio, relativa a firma de convenio entre la Consejería de Turismo y Comercio y las asociaciones de consumidores de Andalucía para el desarrollo de actuaciones de mejora de la calidad de los servicios turísticos en el destino.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La implicación de las organizaciones sociales en el desarrollo de las políticas públicas es una seña de identidad del Gobierno andaluz.

La firma de este convenio entre la Consejería de Turismo y Comercio y las asociaciones de consumidores de Andalucía reconoce la capacidad de estas organizaciones, y al mismo tiempo amplía el nivel de consideración del turista, no solo de quien deja recursos en nuestra Comunidad, sino que se le considera un/a consumidor/a cuyos derechos también deben ser protegidos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las acciones específicas que se han incluido en el convenio; cuál ha sido la dotación económica del mismo, y qué repercusión ha tenido el desarrollo del mismo en la calidad de los servicios turísticos?

Sevilla, 14 de octubre de 2013.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Colón Lozano y
Antonia Jesús Moro Cárdeno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000758, Pregunta relativa a hotel Algarrobico en el municipio de Carboneras (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013

Orden de publicación de 18 de octubre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a hotel Algarrobico en el municipio de Carboneras (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diciembre de 2012 se aprobó una Proposición no de Ley instando al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a dirigirse al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a fin de proceder, con carácter de urgencia y en el entorno de colaboración institucional que posibilitó el acuerdo alcanzado entre ambas administraciones, en julio de ese mismo año, para la recuperación de la playa del Algarrobico.

La Cámara autonómica solicitó así, por tanto, que Gobierno y Junta de Andalucía iniciasen los trámites para la demolición del hotel ubicado en el paraje natural del Algarrobico, al mismo tiempo que se completaba el estudio de la empresa TRAGSA para evaluar y detallar las actuaciones técnicas y materiales precisas para la demolición, elaborando y aprobando un acuerdo de financiación para dicho derrumbe de acuerdo al informe de TRAGSA, estableciendo un calendario para todas y cada una de las actuaciones a llevar a cabo para la demolición.

Ha pasado un año y hay una nueva sentencia, con fecha 7 de octubre de 2013, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, dando validez al derecho de retracto ejercido por la Junta de Andalucía sobre cinco fincas propiedad de Azata, en el que se establece que el suelo es, por tanto, de titularidad pública, para lo que ha designado a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para formalizar las escrituras de compraventa o, en su defecto, actas de pago y ocupación, así como la demás documentación necesaria para la total inscripción de las cinco fincas que componen los sectores ST-1 y ST-2 de El Algarrobico en los registros pertinentes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los acuerdos adoptados con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y qué calendario ha establecido la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía, y en consecuencia proceder a la demolición del Algarrobico mediante un plan de empleo para el municipio de Carboneras, habida cuenta de que la titularidad de los terrenos es de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2013.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Rosalía Martín Escobar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000425, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia

Asunto: Informar sobre las actuaciones de la Junta de Andalucía en materia de cooperación territorial europea

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013

Orden de publicación de 18 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000426, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre la finalización del programa del INFOCA 2013

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Josefa Vioque Zamora, D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. María Colón Lozano y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013

Orden de publicación de 18 de octubre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000427, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Asunto: Informar sobre la evaluación y valoración del funcionamiento, en su primer año, de las oficinas del programa andaluz en defensa de la vivienda

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013

Orden de publicación de 18 de octubre de 2013

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-13/EMMC-000014, Vacante en la Secretaría de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013

Orden de publicación de 18 de octubre de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. María Nieves Masegosa Martos renunciando a su condición de Diputada del Parlamento de Andalucía produciéndose, por tanto, vacante en la Secretaría de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, que debe ser cubierta según las previsiones contempladas en el artículo 41 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 17 de octubre de 2013.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

9-12/DIP-000011, Renuncia de la Ilma. Sra. Dña. María Nieves Masegosa Martos a su condición de Diputada del Parlamento de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013

Orden de publicación de 18 de octubre de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, ha conocido y tomado nota de la renuncia presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Nieves Masegosa Martos a su condición de Diputada del Parlamento de Andalucía con fecha 16 de octubre de 2013, 9-12/DIP-000011, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5.º del Reglamento de la Cámara y acuerdo de la Mesa de 7 de abril de 2008 sobre delegación en la Presidencia del Parlamento de facultades en orden a la recepción de la citada renuncia.

Sevilla, 17 de octubre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

9-13/DIP-000003, Incorporación de la Ilma. Sra. Dña. Juana Amalia Rodríguez Hernández al G.P. Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013

Orden de publicación de 18 de octubre de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Juana Amalia Rodríguez Hernández, solicitando su incorporación al G.P. Socialista, y la aceptación del Ilmo. Sr. Portavoz del citado Grupo parlamentario a la incorporación solicitada.

Sevilla, 17 de octubre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS**DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ**

9-13/DEC-000003, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados declarando la compatibilidad, para el ejercicio de sus funciones, del Excmo. Sr. Defensor del Pueblo Andaluz, D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, y de los Adjuntos al Defensor, Ilmos. Sres. D. Luis Pizarro Fernández, Dña. María Juana Pérez Oller y D. Carlos del Barco Galván

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013

Orden de publicación de 18 de octubre de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* del Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados 9-13/DEC-000003, declarando la compatibilidad, para el ejercicio de sus funciones, del Excmo. Sr. Defensor del Pueblo Andaluz, D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, y de los Adjuntos al Defensor, Ilmos. Sres. D. Luis Pizarro Fernández, Dña. María Juana Pérez Oller y D. Carlos del Barco Galván.

Sevilla, 17 de octubre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

Ignacio García Rodríguez, Secretario de la Comisión del Estatuto de los Diputados

CERTIFICA

Que la Comisión del Estatuto de los Diputados habiendo examinado, en su sesión del día de la fecha, 9 de octubre de 2013, las respectivas declaraciones de compatibilidad del Excmo. Sr. Defensor del Pueblo Andaluz, D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, y de sus Adjuntos, Ilmos. Sres. D. Luis Pizarro Fernández, Dña. María Juana Pérez Oller y D. Carlos del Barco Galván, a la vista exclusivamente de los términos en que las mismas han sido formuladas, según las cuales entienden todos ellos “no encontrarse incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad establecidos en el artículo 7.1 de la Ley 8/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz”.

Es decir, partiendo entonces de que los mismos declaran que cumplen con las prescripciones del artículo 7.1 de dicho texto legal a cuyo tenor “la condición del Defensor del Pueblo Andaluz [el artículo 8.4 extiende dicho

tenor a los Adjuntos] es incompatible con todo mandato representativo; con todo cargo político o actividad de propaganda política; con la permanencia en el servicio activo de cualquier Administración Pública; con la afiliación a un partido político, o a un sindicato, asociación o fundación, y con el empleo al servicio de los mismos; con el ejercicio de las carreras judicial y fiscal, y con el ejercicio de cualquier otra actividad profesional, liberal, mercantil o laboral', y en estos estrictos términos, la Comisión ha adoptado el siguiente

ACUERDO

“La Comisión del Estatuto de los Diputados, en su sesión del día 9 de octubre de 2013, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, procede a declarar la compatibilidad, para el ejercicio de sus funciones, del Excmo. Sr. Defensor del Pueblo Andaluz, D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, y de los Adjuntos al Defensor, Ilmos. Sres. D. Luis Pizarro Fernández, Dña. María Juana Pérez Oller y D. Carlos del Barco Galván”.

Sevilla, a 9 de octubre de 2013.

El Secretario de la Comisión del Estatuto de los Diputados,
Ignacio García Rodríguez y
El Presidente de la Comisión,
Juan Ignacio Zoido Álvarez.

